

NICGLAD S. A.

Guayaquil, 16 de Agosto del 2.009

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

1.- Con fecha 9 de septiembre del 2.008, se me otorgó una certificación de la lista de accionistas de mi representada compañía **NICGLAD S. A.**, expediente # **111.425**, en la cual existe un error, dado que la misma consta así:

- María Soledad del Alcazar Granda, propietaria de 300 acciones.-
- Carla Emilia Gil del Alcazar, propietaria de 100 acciones.-
- Carlos Rodrigo Gil del Alcazar, propietario de 100 acciones.-
- María Isabel Gil del Alcazar, propietaria de 200 acciones.-
- María Soledad Gil del Alcazar, propietaria de 100 acciones.-

2.- Expongo mi inconformidad con lo constante en la base de datos del Departamento de Registro de Sociedades, dado que, tal como consta, en los siguientes documentos no es esa la verdadera lista de accionistas y su reparto como se ha comunicado oportunamente, sino así:

2.1.- Tal como consta en la copia que acompaña, con fecha 28 de abril del 2.008, se cedieron las acciones de la siguiente manera:

- a) La señora Maribel del Rocío Cepeda Torres, cedió sus 400 acciones a favor de la señora María Soledad del Alcazar Granda.-
- b) El señor Félix Jacob Montiel Revelo, cedió sus 400 acciones así: 1.- A favor de la Sra. María Soledad Gil del Alcazar, 100 acciones, 2.- A favor de la Sra. Carla Emilia Gil del Alcazar, 100 acciones; 3.- A favor del Sr. Carlos Rodrigo Gil del Alcazar, 100 acciones; y, 4.- A favor de la Sra. María Isabel Gil del Alcazar, 100 acciones.-

Quedando el capital distribuido a esa fecha de la siguiente manera:

- María Soledad del Alcazar Granda, propietaria de 400 acciones.-
- María Soledad Gil del Alcazar, 100 acciones.-
- Carla Emilia Gil del Alcazar, 100 acciones.-
- Carlos Rodrigo Gil del Alcazar, 100 acciones.-
- María Isabel Gil del Alcazar, 100 acciones.-

La comunicación de esta cesión de acciones, fue realizada el 21 de mayo del 2.003, conforme consta en el anexo # 1 que aparejo.-

2.2.- Tal como consta en la copia que acompaña, con fecha 16 de febrero del 2.008, se cedieron las acciones de la siguiente manera:

- a) La señora María Soledad del Alcazar Granda, cedió sus 400 acciones a favor de la Sra. María Isabel Gil del Alcazar.-

Quedando el capital distribuido de la siguiente manera:

- María Isabel Gil del Alcazar, propietaria de 500 acciones.-

OK.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

- Maria Soledad Gil del Alcazar, propietaria de 500 acciones.-
- Carla Emilia Gil del Alcazar, propietaria de 100 acciones.-
- Carlos Rodrigo Gil del Alcazar, propietario de 100 acciones.-

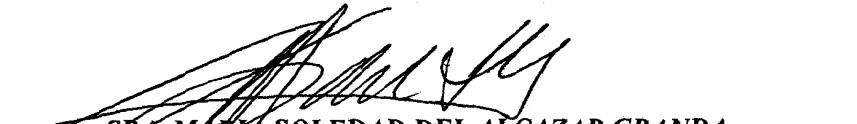
2009 JUN 11 PM 2:48

La comunicación de esta cesión de acciones, fue realizada con fecha 4 de abril del 2.008, conforme consta en el anexo # 2 que aparejo.-

3.- Con los antecedentes antes expuestos, solicito a usted, se sirva ordenar, que el Departamento de Registro de Sociedades corrija el error que involuntariamente algún empleado digitador cometió, debiéndose hacer constar la verdadera distribución del paquete accionario de mi representada que es como sigue:

- María Isabel Gil del Alcazar, propietaria de 500 acciones.-
- María Soledad Gil del Alcazar, propietaria de 100 acciones.-
- Carla Emilia Gil del Alcazar, propietaria de 100 acciones.-
- Carlos Rodrigo Gil del Alcazar, propietario de 100 acciones.-

Atentamente,


SRA. MARIA SOLEDAD DEL ALCAZAR GRANDA
GERENTE GENERAL DE NICGLAD S. A.
C. C. # 0924845415

O.K.
AW
23 JUN. 2009